

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/PCAC/FMGR/ Idj

(Aprueba Programa que indica).

SANTA CRUZ, 20 de Febrero del 2020.

VISTOS

El Memorándum N° 20 de fecha 20 de Febrero del 2020 del Jefe Técnico Prodesal Santa Cruz, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

Que en el marco de la ejecución del Plan de trabajo de Prodesal se establece la realización de diferentes actividades de capacitación y de extensión de nuevas tecnologías en variados rubros para usuarios de Prodesal Santa Cruz, es por esto que se realiza una gira técnica de usuarios de Prodesal a la ciudad de Coyhaique, según el siguiente cronograma de actividades.

DECRETO EXENTO N° 605

- 1.- **Apruébese** Programa denominado “**Gira Técnica Coyhaique y Alrededores, Equipo de Extensión Prodesal Santa Cruz y Usuarios**”, se realizará del día 23 al 27 de Marzo del año 2020, con destino a la ciudad de Coyhaique.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuentas: 215.22.08.007.001.005; 215.22.01.001.001.029.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:
-Finanzas
-Prodesal
-Transferencia
-Archivo (2) /

Santa Cruz, 20 de febrero de 2020

MEMORANDUM N° 20

PARA : SRA. PAOLA ACUÑA CÁCERES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DE : SRA. CLAUDIA CATALÁN CONTRERAS
COORDINADORA PRODESAL SANTA CRUZ

Junto con saludarle, solicito a Ud. tenga a bien emitir Decreto Alcaldicio para realización de GIRA TECNICA, a la ciudad de **Coyhaique**, con 40 Usuarios de la Unidad Operativa Prodesal Santa Cruz, Equipo Técnico y 1 funcionario de INDAP, la fecha de la actividad serían los días 23 al 27 de Marzo de 2020.

Para dicha actividad se requiere realizar Convenio Marco para la adquisición del traslado en bus en dicha ciudad, además realizaremos la adquisición vía orden de compra de 45 colaciones para el viaje de ida al aeropuerto.

Los fondos de estas adquisiciones deben ser cargados a las cuentas **215.22.08.007.001.005**, aporte Municipal, Item Pasajes Fletes y Bodegaje y **215.22.01.001.001.029**, aporte Municipal, Item Alimentos y bebidas.

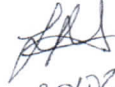
Adjunto Programa de la Actividad y Certificados de disponibilidad de presupuesto.

Saluda atentamente,


CLAUDIA CATALÁN CONTRERAS
INGENIERO AGRONOMO
COORDINADORA PRODESAL SANTA CRUZ
I. MUNICIPLIDAD DE SANTA CRUZ



- Archivo (1)
_ Destinatario.
*****/
CCC/ccc


2020/02/20



PROGRAMA
GIRA TECNICA COYHAIQUE Y ALREDEDORES, EQUIPO DE EXTENSIÓN PRODESAL SANTA CRUZ Y USUARIOS.

Objetivo de la Actividad: En el marco de la ejecución del plan de trabajo de Prodesal se establece la realización de diferentes actividades de capacitación y de extensión de nuevas tecnologías en variados rubros para usuarios de Prodesal Santa Cruz, es por esto que se realizara una gira técnica de usuarios de Prodesal a la ciudad de Coyhaique, según el siguiente cronograma de actividades:

Nombre Programa : **GIRA TECNICA COYHAIQUE**

- Fecha : 23 AL 27 DE MARZO
- Lugar : **COYHAIQUE**

Programa:

En la localidad de Puerto Ingeniero Ibáñez visitaríamos:

- *Talleres artesanales desde la producción en adelante
- *Hortalizas bajo Plástico
- *Producción de procesados artesanales
- *Apicultura

En la localidad de Ñirehuao visitaríamos:

- *Ganadería ovina, especialidad en el proceso de la leche desde producción a exportación como procesado
- *Apicultura

En la localidad de El Blanco visitaríamos

- *Turismo Rural

En la localidad de Puerto Aisén visitaríamos:


- *Hortalizas bajo Plástico
- *Ganadería Ovina
- * La madera como combustión

Gastos asociados a la actividad:

ACTIVIDAD	MONTO	Cuenta
2 MINIBUSES PARA TRANSPORTE DE PASAJEROS PARA 45 PERSONAS	\$ 2.400.000	215.22.08.007.001.005
COLACIONES PARA USUARIOS	\$ 81.000	215.22.01.001.001.029

Gastos realizados serán a través de convenio marco y ordenen de compra.

Atte.


CLAUDIA CATALÁN CONTRERAS
COORDINADORA TECNICO
PRODESAL SANTA CRUZ



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 364

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Encargada de Prodesal, en la cuenta presupuestaria 215.22.08.007.001.005 "Prodesal" por la suma de \$ 3.000.000.- Asignación Pasajes y Fletes.

Solicitud de Acuerdo a la encargada de Prodesal.

Área de Gestión 004.034.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 19 de febrero del 2020.

Sólo certificado en Original



Maria Angelina Piña
MARIA ANGELINA PIÑA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS


CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N°363

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso del Departamento de Prodesal, en la cuenta presupuestaria 215.22.01.001.001.029 "Prodesal" por \$875.000 asignación Para Personas y Alimentos y Bebidas.


Solicitud de acuerdo a la encargada de Prodesal

Área de Gestión 004.034.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 19 de febrero del 2020.

Sólo certificado en Original


María Angelina
MARÍA ANGELINA PIÑA P.
DEPARTAMENTO DE FINANZAS